



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 11.<sup>a</sup> reunión

Roma, 4-8 de abril de 2016

**Informe sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF**

**Tema 10.3 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF**

1. El Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS) ha integrado sus actividades tanto en el proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia como en el programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF, centrándose en los desafíos y oportunidades que plantea la aplicación de la Convención y de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) por las partes contratantes.

2. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), en su 10.<sup>a</sup> reunión (CMF-10)<sup>1</sup>, pidió a la Secretaría de la CIPF que integrase en mayor medida el proyecto del IRSS en el proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia y el programa de trabajo de la CIPF. La Secretaría ha trabajado en ello a lo largo del año y ha analizado la manera en que puede apoyar la aplicación en el ámbito del programa de trabajo de la CIPF, la Convención y las NIMF, así como, concretamente, en relación con el proyecto piloto de aplicación.

3. A fin de facilitar las actividades del IRSS, se contrató a un consultor a comienzos de 2015, que seguirá trabajando hasta el final del segundo ciclo, en abril de 2017.

<sup>1</sup> Informe final de la 10.<sup>a</sup> reunión de la CMF:

[https://www.ippc.int/static/media/files/publication/en/2015/07/Report\\_CPM-10\\_Final\\_posted\\_2015-07-02.pdf](https://www.ippc.int/static/media/files/publication/en/2015/07/Report_CPM-10_Final_posted_2015-07-02.pdf).

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

4. El IRSS es un mecanismo destinado a:

- proporcionar apoyo estratégico y analítico clave a diversas unidades de la Secretaría de la CIPF y a las actividades del plan de trabajo del proyecto piloto de aplicación;
- realizar estudios de casos sobre cuestiones emergentes relacionadas con áreas temáticas tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático y la facilitación del comercio, entre otras;
- definir las futuras prioridades para la aplicación, mediante una metodología de asignación de prioridad que deberá probarse durante el proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia;
- prestar apoyo y asistencia a las partes contratantes que soliciten ayuda en relación con la aplicación de la Convención y las NIMF, mediante la gestión del Servicio de asistencia del IRSS.

5. Las medidas del IRSS relacionadas con toda la labor de la Secretaría y en apoyo del proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia durante el resto del segundo ciclo (hasta abril de 2017) se resumen en las categorías generales que figuran a continuación; los subapartados corresponden a las actividades que se han iniciado:

- Establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación que posibilite la capacidad de respuesta y la mejora continua en el proyecto piloto sobre vigilancia así como en el programa de facilitación de la aplicación de la CIPF:
  - La Secretaría de la CIPF, a través del programa del IRSS, participó con otras unidades técnicas de la FAO (CIPF, Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos [AGDF], Servicio de Sanidad Animal [AGAH] y Departamento de Pesca y Acuicultura [FIPM]) en una reunión prospectiva con el fin de trabajar en la elaboración de metodologías que sirvan para detectar cuestiones emergentes y sus efectos así como explorar posibles estrategias para mitigar los riesgos asociados a ellas, mejorando así la capacidad de previsión institucional.
- Elaboración de indicadores para medir el éxito del proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia y otras cuestiones más amplias relativas a la aplicación de la CIPF y las NIMF:
  - La Secretaría de la CIPF, a través del programa del IRSS, participó en la reunión del Grupo especial de expertos técnicos (AHTEG) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) con objeto de determinar las sinergias entre el plan estratégico del CDB y los objetivos estratégicos de la CIPF, a fin de establecer indicadores pertinentes relacionados con la protección ambiental y la biodiversidad que puedan ser utilizados por las partes contratantes de la CIPF para medir la aplicación en estos ámbitos. Se trata de una actividad preparatoria para una labor más específica en materia de seguimiento y evaluación.
- Estudios teóricos: En la CMF-10 se acordó que el IRSS elaboraría estudios de casos, prepararía documentos técnicos y otros productos y contribuiría de manera esencial al Año Internacional de la Sanidad Vegetal, así como a la correspondiente publicación principal de la CIPF sobre el estado mundial de la sanidad vegetal (publicación prevista en 2020). Los estudios teóricos sobre las cuestiones emergentes relacionadas con la protección fitosanitaria y otros estudios necesarios del IRSS que se encuentran en fase de preparación en 2015 abarcan los siguientes temas:
  - Desviación del uso previsto por las partes contratantes de la CIPF.
  - Finalización del examen de la aplicación de equivalencia de medidas de gestión del riesgo de plagas.

- Estudio sobre el análisis y la evaluación de los enfoques en materia de bioseguridad aplicados en distintos países; este trabajo se está llevando a cabo en colaboración con el equipo de la FAO de desarrollo de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos (AGDF) y el AGAH, como parte del programa de trabajo relativo al Objetivo estratégico 4. Dicha labor ayudará a comprender los desafíos futuros con los que pueden enfrentarse las partes contratantes para gestionar las actividades fitosanitarias frente a circunstancias cambiantes, especialmente la aplicación de nuevos acuerdos como aquellos a los que puede dar lugar la ratificación del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre facilitación del comercio.
  - La Secretaría de la CIPF, a través del programa del IRSS, participó en una conferencia de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa sobre trazabilidad de los productos agrícolas cuyo propósito era lograr la armonización de los sistemas de rastreabilidad de los productos agrícolas; esto tiene una vinculación potencial con la futura labor de la CIPF sobre el tema que ya se está considerando en el ámbito del Comité de Normas y en otras esferas de trabajo.
- Funcionalidad del Servicio de asistencia del IRSS:
    - La Secretaría de la CIPF, a través del programa del IRSS, ha analizado la utilización actual del Servicio de asistencia del IRSS y la aplicación conexas, así como los recursos y herramientas en línea de creación de capacidad, para procurar mejorar la experiencia de usuario de las partes contratantes.
  - Recomendaciones de la CIPF: Es necesario analizar más a fondo las recomendaciones de la CMF-9 (2014) sobre la cobertura de las plantas acuáticas en el marco de la CIPF<sup>2</sup> y sobre el comercio por Internet (comercio electrónico) de plantas y otros artículos reglamentados<sup>3</sup>, así como otras recomendaciones de la CIPF que puedan incidir en la facilitación de la aplicación. Se ahondará en esta labor dentro del adecuado marco de supervisión establecido por la CMF para las actividades de aplicación.
6. Se solicita a la CMF que:
- 1) *tome nota* de las actividades del IRSS correspondientes a 2015 que contribuirán al éxito del proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia y el programa de trabajo de la CIPF.

---

<sup>2</sup> <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm-recommendations/ippc-aquatic-plants/>.

<sup>3</sup> <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm-recommendations/ippc-aquatic-plants-trade-commerce/>.